

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIÓN DE **SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN 271

Nº INF. TECNICO TRAMITADA 20/06/2016

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

219

Gobiergo de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

CONSIDERANDO ... DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

Que, por Resolución D.R.V Nº 256 de fecha 13/06/2016 9:25:50 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde <u>PUNTA ARENAS</u>, destino <u>PRIMAVERA</u>. Que, a solicitud de <u>MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA</u> de fecha 20/06/2016 se modifica : <u>FECHA</u> VIGENCIA

20/06/2016

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE → La Resolución D.R.V Nº 256 / Región de Antartica Chilena, de fecha 13/06/2016 9:25:50 e Informe Técnico Nº 219 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 27/06/2016

Fecha hasta

29/06/2016

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-Departamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

FRANCISCO OROZCO LÓPEZ

donstructor civil

1º director regional subrogante
Dirección de Vialidad

XII REGIÓN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016

